



CONTRATO NUMERO ADQ-LS-014-2015

Contrato de Compraventa de **Bienes Diversos para el Procesamiento, Impresión y Resguardo de la Nómina, requeridos por la Dirección de Tecnologías de la Información**, que celebran por una parte la **Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, representada en este acto por el **Lic. Vicente Guillermo Benítez González**, en su carácter de **Oficial Mayor**, a quien en lo sucesivo se le denominará "**La Secretaría**", y por la otra parte la Empresa **Consultores Informáticos del Sureste, S.A. de C.V.**, representada en este acto por la **Lic. Karla Tere Domínguez Garzota**, en su calidad de **Representante Legal**, a quien en lo subsecuente se le designará como "**El Proveedor**", de conformidad con los Antecedentes, Declaraciones y Cláusulas siguientes:-----

ANTECEDENTES:

A. Con fecha **10 de Agosto del 2015**, el Subsecretario de Egresos de la **Secretaría de Finanzas y Planeación**, emitió el **Dictámen de Suficiencia Presupuestal (DSP) No. ED-SSE/D-0404/2015**, para efectuar la **Licitación Simplificada No. LS-104T00000-014-2015**, relativa a la Adquisición de **Bienes Diversos para el Procesamiento, Impresión y Resguardo de la Nómina, requeridos por la Dirección de Tecnologías de la Información** dependiente de "**La Secretaría**", de conformidad con lo dispuesto en los Numerales 3, 38, 39, 40 y 42 de los **Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave**.-----

B. Con fecha **13 de Agosto del 2015**, el Subdirector de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos dependiente de la Dirección General de Administración de la **Secretaría de Finanzas y Planeación**, en base al **Dictámen de Suficiencia Presupuestal (DSP) No. ED-SSE/D-0404/2015**, emite el **Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) Número 104T/00058CG/2015**, con fundamento en los Numerales 7 y 26 de los **Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**.-----

C. Con fecha **03 de Septiembre de 2015**, "**La Secretaría**", a través de la **Oficialía Mayor**, envió oficios donde se les formuló una invitación a varias empresas y funcionarios de la misma dependencia, asimismo a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado, a la Contraloría General y a la Contraloría Interna, para participar en la **Licitación Simplificada No. LS-104T00000-014-15**, relativa a la Adquisición de **Bienes Diversos para el Procesamiento, Impresión y Resguardo de la Nómina, requeridos por la Dirección de Tecnologías de la Información** dependiente de "**La Secretaría**", de conformidad con lo dispuesto por los artículos 50 y 51 del Decreto No. 319 del **Presupuesto de Egresos para el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, para el Ejercicio Fiscal 2015 y 1, 9, 10, 26 fracción II, 43, 56, 57, 58 y demás relativos aplicables de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

D. Con fecha **09 de Septiembre de 2015**, se celebró la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas respecto a la Licitación señalada en el inciso anterior, en términos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y Base Quinta de las Bases de participación de la Licitación de referencia.-----

E. Posterior a la Junta de Presentación y Apertura, los integrantes de la Comisión de Licitación llevaron a cabo el análisis y trabajo para realizar el **Dictamen Técnico y Económico**, del cual se desprende que la mejor propuesta fue de la Empresa **Consultores Informáticos del Sureste, S.A. de C.V.**, en cuanto a precio, calidad, capacidad legal, técnica y financiera.-----

F. Con fecha **14 de Septiembre de 2015**, se llevó a cabo la Notificación de Fallo de la **Licitación Simplificada No. LS-104T00000-014-15**, relativa a la Adquisición de **Bienes Diversos para el Procesamiento, Impresión y Resguardo de la Nómina, requeridos por la Dirección de Tecnologías de la Información** dependiente de "**La Secretaría**"; siendo favorecido "**El Proveedor**" en las partidas de la Licitación que en la Cláusula Primera de este Contrato se indica, en acatamiento a lo estipulado en el artículo 44 de la Ley citada en el antecedente B.-----



CONTRATO NUMERO ADQ-LS-014-2015

**DECLARACIONES:
I. DE "LA SECRETARÍA":**

I.1. Que es una dependencia del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en términos de los artículos 50 de la **Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, 1, 2, 4, 9 fracción IV, 10, 11, 14, en relación con los artículos 21, 22 y demás relativos y aplicables de la **Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, 186, 213, 214 y 215 del **Código Financiero para el Estado Veracruz de Ignacio de la Llave**, 50 y 51 del Decreto No. 319 del **Presupuesto de Egresos para el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, para el Ejercicio Fiscal 2015, 1, 5 y 14 del **Reglamento Interior de la Secretaría de Educación**.-----

I.2. Que la personalidad jurídica del **Lic. Vicente Guillermo Benítez González**, Oficial Mayor, para celebrar a nombre de **"La Secretaría"** en los términos del presente Contrato, se acredita con el nombramiento expedido a su favor el día **Diecinueve de Marzo de 2014**, por el **Dr. Javier Duarte de Ochoa**, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como por las facultades conferidas en los artículos 4 fracción I, 12 y 14 fracciones I, IV y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación.-----

I.3. Que cuenta con los recursos disponibles suficientes, en la **Partida Presupuestal Correspondiente**, para cubrir el monto de los bienes pactados en el presente Contrato.-----

I.4. Que es su voluntad celebrar el presente Contrato con **"El Proveedor"** bajo la modalidad de **Licitación Simplificada No. LS-104T00000-014-15**, relativa a la Adquisición de **Bienes Diversos para el Procesamiento, Impresión y Resguardo de la Nómina, requeridos por la Dirección de Tecnologías de la Información** dependiente de **"La Secretaría"**, de conformidad con los artículos 26 fracción II, 36, 37, 39, 54, 56, 57 y 58 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

I.5. Que señala como su domicilio para los efectos de este Contrato el ubicado en el Kilómetro 4.5 de la Carretera Federal Xalapa - Veracruz de la Colonia S.A.H.O.P. Código Postal 91190, en la Ciudad de Xalapa, Ver., con **R.F.C. No. SED9905019C2**.-----

II. DE "EL PROVEEDOR":

II.1. Que es una Sociedad Anónima de Capital Variable, constituida conforme a las Leyes Mexicanas, cuyo objeto social es el **Diseño, Desarrollo, Fabricación, Maquila, Producción, Compra, Venta, Arrendamiento, Alquiler, Comercialización, Importación y Exportación de Computadoras, Impresoras, Scanners y en general toda clase de Equipos o Aparatos Eléctricos, Electrónicos, Cibernéticos, Computacionales y de Oficina, etc.**, justificada con la Escritura Pública **No. 33,198**, de fecha **23 de Mayo de 2003**, pasada ante la fe del **Lic. Miguel Marengo**, Notario Público **No. 02**, de la Ciudad de **Xalapa, Ver.**-----

II.2. Que su representante legal acredita su personalidad a través del Instrumento Público **No. 49,703** de fecha **28 de Mayo de 2009**, pasado ante la fe del **Lic. Antonio Limón Alonso**, Notario Público **No. 12** de **Xalapa, Veracruz**.-----

II.3. Que acredita su actividad empresarial mediante el **R.F.C. No. CIS-030523-379** expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.-----

II.4. Que señala como su domicilio para los efectos legales de este Contrato el ubicado en la **Calle Coatzacoalcos No. 50, Fraccionamiento Veracruz, Código Postal 91020, con número Telefónico 8-18-16-03 y Fax 8-41-31-73, en Xalapa, Veracruz**.-----

II.5. Que cuenta con la capacidad legal, técnica y financiera suficiente para el suministro de los bienes requeridos por **"La Secretaría"**.-----



CONTRATO NUMERO ADQ-LS-014-2015

II.6. Que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los casos de impedimento para la celebración del presente Contrato, establecidos en el artículo 45 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamiento, Administración y Enajenación de Bienes Muebles para el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

CLÁUSULAS:

PRIMERA: Objeto. “El Proveedor” vende y se obliga a entregar a “La Secretaría”, los Bienes Diversos para el Procesamiento, Impresión y Resguardo de la Nómina, requeridos por la Dirección de Tecnologías de la Información dependiente de “La Secretaría”, como a continuación se detalla:-----

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANT.	P.U.	TOTAL
1	Cartucho de Tóner alto rendimiento NP W850H21G.- Fabricante Lexmark, Pieza De Fabricante W850H21G, Descripción Del Producto Lexmark - Cartucho De Tóner - 1 X Negro - 35000 Páginas - LCCP - Para W850dn, 850N Tipo De Consumible El Cartucho De Tóner, Tecnología De Impresión Láser, Impresión A Color Negro, Ciclo De Trabajo, Hasta 35000 Páginas, Cantidad Incluida 1, Diseñado Para W850dn, 850N, Garantía 6 meses.	Pieza	120	\$4,215.79	\$505,894.80
2	Fotoconductor para W850 NP W850H22G.- Fabricante: Lexmark, Número De Modelo: W850H22G, Tipo De Producto: Tambor, Tecnología De Impresión: Láser, Máximo Rendimiento: 60.000 Páginas (Con Una Cobertura Promedio Del 20%), Cantidad De Unidades: 1, Dimensiones Del Embalaje: 19,5 X 7,8 X 7,5 Pulgadas Garantía 6 meses.	Pieza	74	\$4,018.69	\$297,383.06
3	Kits de mantenimiento para impresora W850DN NP 40X0956.- Descripción Del Producto.- Lexmark Juego De Fusor Para El Mantenimiento De La Impresora, Tipo De Consumible Juego De Fusor Para El Mantenimiento De Impresora (110/120 V), Tecnología De Impresión Laser, Ciclo De Funcionamiento Hasta 300000 Páginas, Diseñado Para W840, 840dn, 840n, Garantía 6 meses.	Paquete	91	\$10,677.32	\$971,636.12
4	Papel Xerox T/carta digital paper calidad cinco estrellas para impresión láser de 75 g/m2 Número de Parte 3M2000 fecha de producción del año en curso.- Papel Bond De Alta Calidad Para Impresora Láser Y Offset Con Un Porcentaje De Blancura De 94%, Color: Color Blanco, Marca: XEROX, Número De Parte: 3M2000, Unidad de Medida: Millar, Garantía 6 meses,	Millar	1500	\$139.21	\$208,815.00
5	Cartucho de tóner alta capacidad para impresora Tally Genicom 9050 No. Parte 43861.- Tipología: Tóner, Color De Impresión: Negro, Tonalidad: Negro, Unidades Embalaje: 1, Tipología Embalaje: Estándar Capacidad: Estándar, Rendimiento Páginas: 10.000 Paginas, Garantía 6 meses.	Pieza	6	\$7,507.50	\$45,045.00
6	Tambor para impresora Tally Genicom 9050 No. Parte 43862.- 43862 Tally Tambor Laser 60.000 Paginas/9050 Garantía 6 meses	Pieza	3	\$22,204.00	\$66,612.00
7	Kit de mantenimiento para impresora Tally Genicom 9050 No. Parte 43864.- Kit De Mantenimiento Para Tally Genicom 9050 Modelo 43864, Garantía 6 meses.	Paquete	3	\$30,300.00	\$90,900.00
8	DVD +R de 8.5 GB 4x DUAL LAYER - DOBLE CAPA.- Fabricante Verbatim America, LLC Código de Fabricante 95310 Dirección Web de Fabricante http://www.verbatim.com Nombre de Marca Verbatim Modelo de Producto 95310 Embalaje Cabezal Tipo de Producto DVD grabables Capacidad de Almacenamiento 8,50 GB Velocidad de Escritura Máxima 4x Formatos de los medios DVD+R DL Características Marcada Garantía 6 meses.	Pieza	1100	\$34.49	\$37,939.00
9	DVD +R de 4.7 GB 16x.- DVD+R/ DVD-R VIRGEN VERBATIM 16X, .7GB ITEM Capacidad 4.70 GB Tiempo 120 min. Velocidad 16x Peso 1.26, Garantía 6 meses.	Pieza	1300	\$10.47	\$13,611.00
10	CD - R 52x.- Capacidad original 700 MB, Tipo CD-R, Velocidad de escritura en CD 52 x Tiempo de grabación 80 min Tipo de embalaje pieza Código del Fabricante 98005 Garantía 6 meses.	Pieza	1350	\$10.53	\$14,215.50
11	Cartucho HP CB540A (color negro) para impresora hp color laserjet cp1518ni.- Color de cartuchos de impresión: Negro Tecnología de impresión: Láser, Rendimiento de la página (blanco y negro): 2.200 páginas Garantía: 6 meses.	Pieza	3	\$1,557.68	\$4,673.04



CONTRATO NUMERO ADQ-LS-014-2015

12	Cartucho HP CB541A (color cyan) para impresora hp color laserjet cp1518ni.- Color(es) de cartuchos de impresión: Cyan Tecnología de impresión: Láser Rendimiento de la página (color): 1.400 páginas Garantía: 6 meses.	Pieza	3	\$1,434.92	\$4,304.76
13	Cartucho HP CB542A (color amarillo) para impresora hp color laserjet cp1518ni.- Color(es) de cartuchos de impresión: Amarillo Tecnología de impresión: Láser Rendimiento de la página (color): 1.400 páginas Garantía: 6 meses.	Pieza	3	\$1,434.92	\$4,304.76
14	Cartucho HP CB543A (color magenta) para impresora hp color laserjet cp1518ni.- Color(es) de cartuchos de impresión: Magenta Tecnología de impresión: Láser Rendimiento de la página (color): 1.400 páginas Garantía: 6 meses.	Pieza	3	\$1,434.92	\$4,304.76
15	Cartucho de datos HP Ultrium de 200 GB no. Parte (C-7971A).- Tecnología de grabación: LTO-1 Ultrium Capacidad: 200 GB con compresión 2:1 compatible Formato del soporte: Regrabable Etiquetado de medios: Etiquetas de escritura en caja Cantidad por embalaje: 1 Velocidad de lectura del soporte: 32 MB/seg. Garantía: 6 meses.	Pieza	40	\$1,286.16	\$51,446.40
16	Cartucho de datos Ultrium LTO4-120 tape drive, 800GB/1.6TB, No. Parte C7974A.- Tecnología de grabación: LTO-4 Ultrium Capacidad: 1,6 TB comprimido 2: 1 Apoyado Formato de Medios: Re-grabable Etiquetado de Medios: Escritura en etiquetas en caja Garantía: 6 meses.	Pieza	40	\$1,271.76	\$50,870.40
17	Cartucho de datos Ultrium LTO-5 Ultrium Data Cartridge 1.5 TB / 3.0 TB No. Parte C7975A.- Tecnología de grabación: LTO-5 Ultrium Capacidad: 3 TB, Con compresión 2:1 admitido, Formato del soporte: Regrabable, Etiquetado de medios: Etiquetas de escritura en caja Cantidad por embalaje: 1, Garantía: 6 meses.	Pieza	40	\$828.27	\$33,130.80
18	LTO -4 Ultrium RW Bar Code Label Pack Número de parte: Q2009A.- ETIQUETAS HP ULTRIUM LTO4 BARE CODE PACK PAQUETE CON 100 PIEZAS. GARANTÍA 6 MESES.	Paquete	4	\$1,571.65	\$6,286.60
19	LTO -5 Ultrium RW Bar Code Label Pack Número de parte: Q2011A.- Material básico Según el tipo de soporte Dimensiones y peso Dimensiones mínimas (anch. x prof. x alt.) 28.45 x 0,0.51 x 22.61 cm Peso 0,11 kg Qué se incluye Diferenciador LTO-5 compatible label - single horizontal format with L5 media ID Contenido del paquete con 100 etiquetas Garantía 6 meses.	Paquete	4	\$1,882.17	\$7,528.68
20	Toner para impresora HP LaserJet M1319f MFPNo. De parte Q2612A.- Dimensiones y peso.- Dimensiones del embalaje (An x F x Al) 357 x 105 x 134 mm Peso del embalaje 0,9 kg Especificaciones Color(es) de cartuchos de impresión Negro Tecnología de impresión Láser Rendimiento de la página (blanco y negro) El cartucho rinde en promedio 2000 páginas estándar. Valor de rendimiento declarado de acuerdo con ISO/IEC 19752. Requisitos operativos Margen de temperaturas operativas 7,5 a 32,5°C Temperatura de almacenamiento: límites -20 a 40°C Humedad durante almacenamiento 10 a 90% RH Garantía 6 meses	Pieza	8	\$1,708.25	\$13,666.00
21	Cartucho para impresora laser Lexmark E342 No. De parte: 4018HL.- CARACTERISTICAS: Categoría: Tóner Y Cartuchos Láser Fabricante: Lexmark Tóner Negro E340 6000 Págs. Alto Rendimiento Color: Black tecnología de impresión: Laser Compatibilidad: Lexmark: E330E332E340E342 # Parte 34018hl Nombre Del Producto: Tóner Negro E340 Fabricante: Lexmark Dimensiones De Empaque Alto 0.16 Mts Ancho 0.11 Mts Profundidad 0.39 Mts Peso 1.00 Kg 6 meses de Garantía	Pieza	4	\$2,895.06	\$11,580.24
22	Fusor para impresora laser Lexmark E342.- Nombre De La Marca LEXMARK, Peso Del Artículo 2,2 libras Dimensiones Del Producto 11 x 7 x 6 pulgadas Número de modelo del artículo 40X4195 Número de ítems 1 Número De Pieza Del Fabricante 40X4195 Garantía: 6 meses.	Pieza	1	\$2,821.54	\$2,821.54
23	Cartucho para impresora laser Lexmark T634 no. De parte: 12A7462.- Tóner Lexmark 12a7462, Color Negro Compatible Con Impresoras Lexmark T630, T632, T634 Rendimiento 21,000 Paginas (Basado En Un Cubrimiento Promedio Del 5% De La Pagina Número De Parte: 12a7462 6 meses de garantía.	Pieza	4	\$8,493.35	\$33,973.40
24	Kit de mantenimiento para impresora Lexmark T634 No. Parte 56P1855 de 110v.- Genuino OEM Lexmark 110, Kit de mantenimiento, 300.000 el rendimiento en páginas. Lexmark número: 56P1855. 110 Kit de Mantenimiento Lexmark T634 compatible con t634. Garantía 6 meses.	Paquete	1	\$9,518.61	\$9,518.61
25	Tóner para impresora Hp LaserJet 4050N No. Parte C4127X.- Dimensiones y peso. Dimensiones del embalaje (An x F x Al) 353 x 156 x 247 mm, Peso del embalaje 2 kg Especificaciones Color(es) de cartuchos de impresión Negro Tecnología de impresión Láser Rendimiento de la	Pieza	3	\$3,803.57	\$11,410.71



CONTRATO NUMERO ADQ-LS-014-2015

	página (blanco y negro) 10.000 páginas estándar Garantía 6 meses.				
26	Cartucho de impresión color para impresora Lexmark Z715 No. De parte 15M0120.- Color: Tri-Color Tecnología de Impresión: De inyección de tinta Rendimiento Aproximado: 275 páginas Garantía de 6 meses.	Pieza	3	\$1,361.27	\$4,083.81
27	Cartucho de impresión negro para impresora Lexmark Z715 No. De parte 17G0050.- Modelo: 17G0050 Color: Negro Tecnología de Impresión: De inyección de tinta Rendimiento Aproximado: 255 páginas 6 meses de Garantía.	Pieza	3	\$1,049.14	\$3,147.42
28	Cartucho de impresión color para impresora HP Deskjet 6980 No. De parte C6393WL (97).- Compatible Con Las Impresoras Hp Photosmart 325/ 8150/ 8450, Psc 2355, Deskjet 9800. Tricolor. Rinde 450 Copias. 14 Ml. N° 97. Rendimiento Estándar. Por Unidad. Garantía 6 meses.	Pieza	3	\$1,182.35	\$3,547.05
29	Cartucho de impresión negro para impresora HP Deskjet 6980 No. De parte C8767WL (96).- Cartucho De Tinta Hp 96 C8767wl, Tinta Vivera. Textos Nítidos Y Definidos. Excelentes Resultados En Gráficos Y Texto. Color Negro. Rendimiento: Aproximado 800 Páginas, Compatible: Hp Deskjet 5940/6520/6540/6620/6840 Hp Office Jet 7210/7310/7410/7410 Hp Photosmart 7850/8050/8150/8450. Garantía 6 meses.	Pieza	3	\$1,075.47	\$3,226.41
30	Cartucho de tinta negra HP 670XL, No. Parte: CZ117AL.- Dimensiones / peso / garantía. Dimensiones del embalaje (An x F x Al) 109,98 x 30,99 x 162,05 mm Peso del embalaje 0,08 kg Especificaciones ambientales Temperatura de almacenamiento: límites De -40 a 70°C, Intervalo de humedad en funcionamiento 5 a 80% RH Humedad durante almacenamiento 5 a 80% RH Especificaciones de impresión Color(es) de cartuchos de impresión Negro Gota de tinta 14pl Tipos de tinta compatible Con base de pigmento Rendimiento de la página (blanco y negro), 550 páginas Garantía 6 meses.	Pieza	5	\$377.28	\$1,886.40
31	Cartucho de tinta cian HP 670XL, No. Parte: CZ118AL.- Dimensiones y peso. Dimensiones del embalaje (An x F x Al) 107,95 x 24,38 x 162,05 mm Peso del embalaje 0,07 kg Especificaciones Color(es) de cartuchos de impresión Cian Gota de tinta 5,5 pl HDW, 1,3 pl LDW Tipos de tinta compatible Basada en colorantes Rendimiento de la página (color) 750 páginas Requisitos operativos Margen de temperaturas operativas 5 a 50°C Temperatura de almacenamiento: límites De -40 a 70°C Humedad durante almacenamiento 5 a 80% RH Garantía 6 meses.	Pieza	5	\$377.28	\$1,886.40
32	Cartucho de tinta magenta HP 670XL, No. Parte: CZ119AL.- Dimensiones / peso / garantía.- Dimensiones del embalaje (An x F x Al)107,95 x 24,38 x 162,05 mm Peso del embalaje 0,07 kg Especificaciones ambientales Temperatura de almacenamiento: límitesDe -40 a 70°C Intervalo de humedad en funcionamiento 5 a 80% RH Humedad durante almacenamiento 5 a 80% RH Especificaciones de impresión Color(es) de cartuchos de impresión Magenta Gota de tinta5,5 pl HDW, 1,3 pl LDW Tipos de tinta compatible Basada en colorantes Rendimiento de la página (color) 750 páginas Garantía 6 meses.	Pieza	5	\$377.28	\$1,886.40
33	Cartucho de tinta amarilla HP 670XL, No. Parte: CZ120AL.- Dimensiones / peso / garantía Dimensiones del embalaje (An x F x Al)107,95 x 24,38 x 162,05 mm Peso del embalaje 0,07 kg Especificaciones ambientales Temperatura de almacenamiento: límitesDe -40 a 70°C Intervalo de humedad en funcionamiento 5 a 80% RH Humedad durante almacenamiento 5 a 80% RH Especificaciones de impresión Color(es) de cartuchos de impresión Amarillo Gota de tinta5,5 pl HDW, 1,3 pl LDW Tipos de tinta compatible Basada en colorantes Rendimiento de la página (color) 750 páginas Garantía 6 meses.	Pieza	5	\$377.28	\$1,886.40
34	Papel stock de 9.5" X 11" de 1 tanto.- Marca FORMASTOCK, TAMAÑO DE LA HOJA 9.5 X 11" COLOR DEL PAPEL BLANCO GRAMAJE DEL PAPEL 65 GR NUMERO DE HOJAS / TANTOS 1 TANTO AUTOCOPIANTE N/A CARBON SI CONTENIDO DE FIBRA RECICLADA 30% HOJAS POR RESMA / PAQUETE CAJA C/3000 HOJAS GARANTÍA 6 MESES.	Caja	4	\$476.41	\$1,905.64
35	Block post-ip adhesivos (con 4 Blocks de 100 hojas de 73mm. X 73 mm.)- Colores Turquesa, Lima, Amarillo, Fucsia y Uva. Contenido 4 bloques de 100 hojas. Medidas 73mm x 73mm, Garantía de 6 meses.	Paquete	100	\$182.20	\$18,220.00
36	Tarjeta opalina 1/2 carta.- Papel Opalina Tamaño Media Carta Color Blanco Garantía de 6 meses.	Pieza	1500	\$0.44	\$660.00
37	Cinta adhesiva de 24 MM X 50 MTS.- Garantía de 6 meses.	Pieza	50	\$142.51	\$7,125.50
38	Libreta forma francesa.- Contenido 144 hojas, Marca Estrella, Material Pasta Dura, Garantía 6 meses.	Pieza	100	\$39.38	\$3,938.00



CONTRATO NUMERO ADQ-LS-014-2015

39	Folder T/C.- Folder Tamaño Carta, Color Crema, Garantía de 6 meses.	Pieza	600	\$1.19	\$714.00	
40	Folder con clip poly color negro.- Tamaño de la hoja: Carta, Color: Negro, Forma de cerrado: Clip giratorio, 6 meses de garantía.	Pieza	100	\$23.75	\$2,375.00	
41	Folder con ventana varios colores.- Tamaño de la hoja: Carta Color: Varios Colores, Forma de cerrado: Broche, Con 6 meses de garantía.	Pieza	100	\$35.95	\$3,595.00	
42	Ligas del No. 20. Bolsa c/100.- Material: Hule C/100 piezas, Marca: Pilot Con 6 meses de garantía.	Bolsa	300	\$26.01	\$7,803.00	
43	Lapicero PILOT G-" GEL 0.5 color negro.	Pieza	150	\$32.78	\$4,917.00	
44	Lapicero PILOT G-" GEL 0.5 color azul.	Pieza	150	\$32.78	\$4,917.00	
45	Lapicero PILOT G-" GEL 0.5 color rojo.	Pieza	150	\$32.78	\$4,917.00	
					SUBTOTAL	\$2,584,509.61
					I.V.A	\$413,521.54
					TOTAL	\$2,998,031.15

SEGUNDA: Forma de Pago. “La Secretaría” se compromete a pagar a precio fijo a “El Proveedor” la cantidad de **\$2,998,031.15 (Dos Millones Novecientos Noventa y Ocho Mil Treinta y Un Pesos 15/100 M.N.) incluido el 16% del Impuesto al Valor Agregado**, cantidad que será pagada dentro de los 30 días naturales siguientes a la entrega total de los bienes, previa presentación de la factura debidamente requisitada fiscalmente y validada por el Titular de la Dirección de Tecnologías de la Información de “La Secretaría”. El pago se efectuará a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mediante transferencia electrónica.-----

TERCERA: Lugar de Entrega. Los bienes deberán ser entregados libre a bordo en la Dirección de Tecnologías de la Información de “La Secretaría”, ubicado en el Kilometro 4.5 de la Carretera Federal Xalapa-Veracruz, Colonia S.A.H.O.P, C.P. 91190, en la Ciudad de Xalapa, Ver. La entrega deberá realizarse coordinadamente con dicha Dirección, con previo aviso al Teléfono 8-41-77-00, Ext. 7006, en días hábiles de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.-----

CUARTA: Plazo y especificaciones de Entrega. “El Proveedor” se obliga a la entrega de los bienes dentro de un término de **15 (Quince) Días Hábiles** siguientes a la suscripción de este Contrato. **No se aceptarán entregas parciales de los bienes, solo se aceptará la totalidad.** Además “El Proveedor” se obliga a entregar en la Dirección de Adquisiciones y Arrendamientos de Inmuebles de “La Secretaría” una constancia que avale su entrega recepción. **Cada entrega de bienes deberá realizarse con la factura original o copia y pedido de compra, los cuales deberán de amparar su adquisición total. Solo hasta su entrega total se recibirá la factura debidamente requisitada y hasta entonces se iniciará el trámite normativo correspondiente de pago.**-----

QUINTA: Garantía de los Bienes. “El Proveedor” se obliga a garantizar la calidad de los bienes contra cualquier defecto de Fabricación, Composición o Vicio Oculto, por un término de **06 (Seis) Meses**, contados a partir de la entrega total de los bienes, comprometiéndose a su reposición por otros de la misma calidad, marca y totalmente nuevos en un término de **05 (Cinco) Días Naturales** a partir de la notificación por escrito de “La Secretaría”.-----

SEXTA: Garantía de Cumplimiento de Contrato. Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de este Contrato la calidad de los bienes y el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, “El Proveedor” deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **Póliza de Fianza** expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el **importe del 10% (DIEZ POR CIENTO)** del monto total del Contrato, el cual corresponde a la cantidad de **\$258,450.96 (Doscientos Cincuenta y Ocho Mil Cuatrocientos Cincuenta Pesos 96/100 M.N.)** sin incluir el concepto del Impuesto al Valor Agregado, conforme a lo establecido en el artículo 64 fracción II, de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----



CONTRATO NUMERO ADQ-LS-014-2015

SÉPTIMA: Vigencia de la Fianza. El “Proveedor” queda obligado a mantener vigente la Fianza mencionada en la cláusula anterior por el término de **06 (Seis) Meses** y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte la resolución definitiva por autoridad competente, en la inteligencia que dicha Fianza, solo podrá ser cancelada mediante autorización expresa y por escrito de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. La institución afianzadora se somete al procedimiento administrativo de ejecución que establecen los artículos 178, 282 y 283 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas con exclusión de cualquier otro.-----

OCTAVA: Incremento. “La Secretaría” bajo su responsabilidad y por razones fundadas podrá acordar el incremento en la cantidad de los bienes solicitados, mediante la modificación del presente contrato, dentro del término de **06 (Seis) Meses** posteriores contados a partir de la suscripción del mismo, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto el **20% (Veinte por Ciento)**, de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente y el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente, en términos del artículo 65 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

NOVENA: Pena Convencional. “El Proveedor” se compromete a pagar a “La Secretaría” como pena convencional un **05 (Cinco) al Millar** por cada día de atraso en la entrega de los bienes objeto del presente Contrato, mismo que será deducido proporcionalmente del importe total a pagar, con sujeción en lo establecido en el artículo 62 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

DÉCIMA: Rescisión de Contrato. “La Secretaría” podrá rescindir administrativamente el Contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones contraídas por “El Proveedor”, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 79, 80 y 81 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Asimismo, ambas partes convienen la rescisión de este contrato sin responsabilidad administrativa para “La Secretaría” y sin necesidad de declaración judicial, en caso de insuficiencia o cancelación de la disponibilidad presupuestal correspondiente.-----

DÉCIMA PRIMERA: Derechos y Obligaciones. Acuerdan las partes que los derechos y obligaciones del presente Contrato, no podrán cederse o traspasarse total, ni parcialmente bajo ninguna modalidad en favor de persona alguna. La contravención a esto traerá como consecuencia la rescisión del mismo, sin responsabilidad alguna para “La Secretaría”. Queda entendido y aceptado expresamente por “La Secretaría” y “El Proveedor” que el pago por resarcimiento de daños y perjuicios como consecuencia de la rescisión del Contrato, no podrá exceder del monto total del valor del presente Contrato.-----

DÉCIMA SEGUNDA: Marcas, Derechos de Autor o de Propiedad. “El Proveedor” manifiesta que: en caso de imputarse violaciones en materia de Marcas, Derechos de Autor, Propiedad Industrial o de Propiedad Intelectual, con respecto a la Adquisición de los **Bienes Diversos para el Procesamiento, Impresión y Resguardo de la Nómina, requeridos por la Dirección de Tecnologías de la Información**, asumirá la total responsabilidad de dichas violaciones, liberando, a partir de la firma de este instrumento legal a “La Secretaría” de cualquier responsabilidad ya sea ésta de carácter administrativo, civil, laboral, mercantil, penal o de otra índole, así como al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en caso de que “La Secretaría” recibiera algún requerimiento respecto algún tipo de violación.-----

DÉCIMA TERCERA: Incumplimiento. “El Proveedor” acepta y reconoce que en caso de incumplimiento a las obligaciones pactadas en este instrumento legal, se hará acreedor a las sanciones consistentes en multa de cien a mil días de salario mínimo general vigente en la capital del Estado, en la fecha que se cometa la infracción; y prohibición para participar en los procesos de licitación durante dos años, de conformidad con el artículo 73 fracciones I y II, de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

DÉCIMA CUARTA: Calidad y Capacidad. “El Proveedor” acepta que “La Secretaría” analice en los lugares que crea convenientes la calidad de los bienes, así como realizar visitas a las instalaciones de “El Proveedor” cuando lo considere necesario para verificar su capacidad.-----



CONTRATO NUMERO ADQ-LS-014-2015

DÉCIMA QUINTA: Consentimiento. Las partes manifiestan que en el presente Contrato no existe error, dolo, o mala fe, ni lesión alguna que pudiera invalidarlo, comprometiéndose a cumplirlo en cualquier tiempo, lugar y bajo las condiciones ya especificadas.-----

DÉCIMA SEXTA: Jurisdicción. Para la interpretación y debido cumplimiento del presente Contrato, las partes convienen en someterse expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales comunes de la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; renunciando al fuero que les corresponda en atención a su domicilio presente o futuro.-----

Enteradas las partes del alcance, contenido y fuerza legal de este Contrato lo firman en la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; a los **Veintidós días del mes de Septiembre de Dos Mil Quince.**--

Por “La Secretaría”

Por “El Proveedor”
Consultores Informáticos del Sureste, S.A. de C.V.

Lic. Vicente Guillermo Benítez González
Oficial Mayor

Lic. Karla Tere Domínguez Garzota
Representante Legal